



Expediente: 98/0201.

Destinatario: José Carlos Guerra Rivera.

Último domicilio conocido: San José, 60, 06001 Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Mérida, ubicado en la avda. Luis Ramallo, s/n., Tfno. 924 002664, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 16 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, LUIS F. CLAUDIO FRANCO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2015 sobre ejecución de sentencias, relativas al amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de la Plata o Aliste Zamorana", a su paso por los términos municipales de Aldeanueva del Camino, Hervás y Segura de Toro, de la provincia de Cáceres. (2015081569)*

Se hace público para general conocimiento, que el próximo día 3 de junio de 2015, a las 11 horas, en el cruce de la EX-205 con la N-630, en la zona de los aparcamientos Roma, se va a proceder a la ejecución de las sentencias 131/2014 y 567/2014, recaídas en los recursos contencioso-administrativos 467/2012 y 257 y 277/2012 (Acumulados), interpuestos frente a las resoluciones por las que se desestimaba el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 26 de septiembre de 2011, por la que se aprobó el amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de la Plata o Aliste Zamorana", tramo: "todo el término municipal de Aldeanueva del Camino y las divisorias con los términos de Hervás y Segura de Toro" a su paso por los términos municipales de Aldeanueva del Camino, Hervás y Segura de Toro, de la provincia de Cáceres.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas en el acta que se levantará al efecto.

Mérida, a 22 de abril de 2015. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

• • •